



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

*VISTO el expediente relativo a la modificación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución de Decanato N.º 0739-D-FLCH-18 de fecha 26 de enero de 2018, ratificada por Resolución Rectoral N.º 01248-R-18 de fecha 18 de marzo de 2018, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

Que la Mg. Mónica Solórzano Gonzales, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración, vía correo electrónico, comunica sobre la conformación de los miembros del Comité de Calidad;

Que mediante Oficio N.º 074-OCAA-FLCH-2020 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita la emisión de la Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **DAR POR CONCLUIDAS** las funciones de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por el apoyo brindado:

MIEMBROS	CARGO
SR. BRAYAM GUILLERMO CHÁVEZ CONDE	ALUMNOS
SRTA. VALERIA ALEJANDRA VÁSQUEZ TELLO	
SRTA. DIONICIA LIZBETH PEDROSA VELASCO	EGRESADOS
SR. ENZO ALFREDO NULLI PERDICCI	

2.º **APROBAR** la conformación de los integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas como se indica:

MIEMBROS	CARGO
MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZÁLES	RESPONSABLE
LIC. MARÍA YSABEL MEDINA CASTRO	DOCENTES
LIC. ANA MUJICA BAQUERIZO	
LIC. VÍCTOR RAÚL GÁLVEZ BARRERA	
LIC. YURI CAVERO PALOMINO	
MG. PILAR PORTOCARRERO GALLARDO	





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

Ref.: R.D. N.° 0294-D-FLCH-20

<i>MIEMBROS</i>	<i>CARGO</i>
<i>SR. BRAYAM GUILLERMO CHÁVEZ CONDE</i>	<i>ESTUDIANTES</i>
<i>SRTA. VALERIA ALEJANDRA VÁSQUEZ TELLO</i>	
<i>SRTA. EVELYN DEL CARMEN DE LA CRUZ LLANOS</i>	
<i>SRTA. LEONOR ELIZABETH URANIA ORBEGOSO QUEZADA</i>	
<i>SRTA. KATY GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ</i>	<i>ADMINISTRATIVO</i>

3.° **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.° 05540-R-10 “Lineamientos para el proceso de evaluación de carreras universitarias con fines de acreditación nacional en la UNMSM”, parte V – Procedimiento para [...], Inc.4).

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

